**PROTOCOLO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL Y PSICOLOGICO EN LA CONTINGENCIA DEL COVID-19**

**Información General:**

En la Universidad católica de Manizales se determinado que debido a la pandemia del COVID 19 se requiere mitigar el riesgo emocional y psicológico de los Colaboradores y sus familias y de los estudiantes, para lo cual se han definido las acciones considerando tres tipos de acompañamiento:

1. Información diaria de interés general: se brindan tips de autocuidado y cuidado de otros, recomendaciones generales para mitigar los riesgos de la contingencia, protocolos de bioseguridad internos y los decretados por los entes gubernamentales, mensajes para gestión de las emociones y administración del tiempo, en donde se fomenta la lectura, las manualidades, actividades deportivas, culturales y espacios de sano esparcimiento en familia, apoyándose en las herramientas para Salud mental con que cuenta tanto la UCM como la ARL Sura en su página [www.arlsura.com.co](http://www.arlsura.com.co)
2. Acompañamiento a grupos específicos y espacios focalizados: en este nivel se fomenta los cursos de herramientas digitales y colaborativas para el trabajo en casa, cursos de interés común, conferencias con expertos en temas de salud mental y física, webinars de comunicación en doble vía, espacios de agradecimiento y reconocimiento, guiones psicoeducativos como herramienta para que los líderes desarrollen con sus equipos, comunicaciones dirigidas.
3. Intervenciones individuales y grupales donde se cuenta con apoyo psicológico para la gestión de emociones y en primeros auxilios psicológicos.

El protocolo comprende varios focos de intervención, los cuales buscan abarcar diferentes escenarios reales y funcionales para enfrentar con la mayor responsabilidad social la contingencia:

**Liderazgo:**

1. Conversaciones con los líderes como herramienta para la actual coyuntura.
2. Envío de comunicados específicos para abordar los temas relacionados con la situación actual.
3. Brindar espacios de comunicación bidireccionales donde se fomente la participación activa para resolver las diferentes inquietudes.
4. Lineamientos para identificar prioridades y enfoques de trabajo a desarrollar con los equipos.
5. Entrega de tips e información para la gestión y administración de los colaboradores que trabajan en casa.

**Reconocimiento:**

Por medio de mensajes persuasivos a través de canales de comunicación internos se reconoce la labor y el empeño de los colaboradores, haciendo énfasis en el personal administrativo y de docentes.

**Participación:**

Se habilitan espacios de comunicación bidireccional con el propósito de brindar información oportuna y veraz, además de escuchar sugerencias y resolver inquietudes frente al momento actual; a través de estrategias conversacionales y de apoyo en manejo de emociones.

**Formación:**

1. En la Universidad se habilitan acciones educativas con el fin de ofrecer conocimiento y facilitar el entendimiento del COVID 19 en los diferentes públicos de la Organización.
2. Se promueve una campaña con el objetivo de acompañar a los Colaboradores y sus familias durante la contingencia, promocionando cursos y conferencias con entidades y expertos externos en temas de interés común: desarrollo personal y profesional, manejo de emociones, herramientas digitales para trabajar desde casa, entre otros.

**Calidad de vida:**

Por medio de las herramientas digitales de la UCM y con el ánimo de aprovechar el tiempo, se promueven espacios de sano esparcimiento para compartir en familia en temas como: actividades deportivas y lúdicas, talleres de manualidades y cocina, meditación, lectura, tips de vida, entre otras.

**Atención especializada para la salud mental**:

Se habilitan diferentes mecanismos para la atención individual y grupal, en tres niveles de intervención:

Para todos los colaboradores tanto los presenciales como los de trabajo en casa, así como aquellos que se encuentren incapacitados y que requieran acompañamiento psicológico, se direccionarán a la psicóloga de Talento Humano o a la ARL, para que sean atendidos virtualmente o telefónicamente.

Este acompañamiento se habilitará cuando el caso sea informado por el colaborador directamente al área de Talento Humano, seguridad y salud en el trabajo, servicio médico ocuando por cualquier otro mecanismose identifique la necesidad de apoyo y se direcciona a la psicóloga de la UCM o a las líneas de atención psicológica nacionales de la ARL después de que Talento Humano de su visto bueno.

Los colaboradores que requieran un acompañamiento especial, con intervención más profunda, se identificarán y canalizarán a través de Talento Humano y se buscara su atención con el apoyo de los profesionales internos, las alianzas estratégicas con instituciones o empresas y/o la EPS del colaborador.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Elaboró** | **Revisó** | **Aprobó** | **Fecha de vigencia** |
| Líder de Seguridad y salud en el Trabajo | Dirección de Aseguramiento de la Calidad | Rectoría | Mayo 2020 |